



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de La Lucha contra la corrupción y la impunidad”*

ANEXO N° 03 **REQUISITOS DEL PERFIL DEL PUESTO**

PROCESO CAS N° 249-2019-MINAGRI-SG-OGGRH/ODTH

“CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A (01) DIRECTOR/A PARA LA GESTIÓN PEDAGÓGICA, INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, Y RIEGO.”

- I. DEPENDENCIA:** Oficina de Desarrollo de Talento Humano
- II. OBJETO:** Contratar los servicios de un/a (01) Director/a para la gestión pedagógica, institucional y administrativa de la Institución Educativa Inicial del Ministerio de Agricultura, y Riego.
- III. BASE LEGAL:**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057 "Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios".
 - b. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - c. Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego y modificatorias.
 - d. Directiva General N° 005-2019-MINAGRI/SG “Procedimiento para la convocatoria, selección y contratación de personal bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, contratación administrativa de servicios, en el Ministerio de Agricultura y Riego” aprobada por Resolución de Secretaría General N°0125-2019-MINAGRI-SG
 - e. Directiva N° 073-2006-DINEBR-DEI, Norma sobre Organización y Funcionamiento de las Cunas de Educación Inicial.
 - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
- IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**
 - Planificar, organizar, dirigir, ejecutar, supervisar y evaluar el servicio que brinda la Institución educativa inicial.
 - Conducir la elaboración, ejecución y evaluación de los instrumentos de gestión y de los proyectos de innovación, experimentación e investigación educativa de manera participativa.
 - Diversificar y complementar el Diseño Curricular Nacional, adecuándolo a las características propias de la localidad, en el marco de las orientaciones y normas nacionales dictadas por el Ministerio de Educación.
 - Propiciar un ambiente institucional favorable al desarrollo del niño.
 - Coordinar con los programas sociales vinculados con la atención a la primera infancia de los distintos sectores del Estado. Asimismo

**PERÚ****Ministerio
de Agricultura y Riego**

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de La Lucha contra la corrupción y la impunidad”*

coordinar con otras instituciones de manera que pueda contar con su apoyo para la implementación y mejora de la calidad del servicio.

- Formular, ejecutar y evaluar el presupuesto anual de la institución educativa inicial.
- Rendir periódicamente cuentas de su gestión pedagógica, administrativa y económica ante la comunidad educativa y sus autoridades superiores.
- Estimular el buen desempeño del personal docente, auxiliar en educación y personal del servicio.
- Velar por el mantenimiento y conservación del mobiliario, equipamiento e infraestructura y gestionar la adquisición de mobiliario y equipamiento para la institución educativa inicial.
- Otras funciones similares que requiera el puesto

V. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS | DETALLE |
|--|--|
| Experiencia | Experiencia General de diez (10) años en pedagogía en el sector público y/o privado Experiencia de cinco (05) años de trabajo con niños. Experiencia específica de tres (03) Años, en gestión educativa. |
| Competencias | Capacidad de organización y planificación, con iniciativa y proactividad. |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios | Título profesional pedagógico en Educación Inicial y habilitación vigente en el Colegio de Profesores del Perú |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo. | Planificación educativa, sistema de evaluación educativa y procedimientos didácticos. |

VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|----------------------------------|--|
| Lugar de prestación del servicio | Jr. Sinchi Roca N° 1701 – Jesús María |
| Duración del contrato | Hasta el 29 de Febrero |
| Remuneración mensual | S/ 9,500.00 (Nueve mil quinientos y 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador |